

QUINTERO, 18 MAR. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social, de fecha 16 de Marzo de 2016, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$ 40.000-, como aporte para apoyar iniciativa productiva a favor de la señora **GRACIELA IRIS LÓPEZ OPORTO**, Cédula de Identidad [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$ 40.000.- (cuarenta mil pesos) -, como aporte para apoyar iniciativa productiva a favor de la señora **GRACIELA IRIS LÓPEZ OPORTO**, Cédula de Identidad [REDACTED] Comuna de Quintero.

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 004 Sub Asignación 0008 "Programa al Fortalecimiento al Micro Emprendimiento" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "**GRACIELA IRIS LÓPEZ OPORTO**", Cédula de Identidad [REDACTED], quien rendirá documentalmente,

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese


YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Alcaldía
 - 2.-Administrador Municipal
 - 3.-Secretaría Municipal
 - 4.-Dirección de Administración y Finanzas
 - 5.- Control
 - 6.-DIDECO
 - 7.-Departamento Social
- MCP/YGS/MYA/ANF/dvc

SOLICITUD DE ASISTENCIA SOCIAL

I.- IDENTIFICACION

NOMBRE COMPLETO	GRACIELA IRIS LÓPEZ OPORTO
C. DE IDENTIDAD	
DIRECCION	
FECHA	16/03/2016

II.- REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

FECHA DE INGRESO AL REGISTRO	CALIFICACIÓN %	Nº DE REGISTRO
18/06/2014	Calificado en el 40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad socioeconómica.	Nº 42883164

III.- SITUACION

INDIGENCIA	
NECESIDAD MANIFIESTA	X

IV.- CAUSA QUE PROVOCA TAL SITUACION

CALAMIDAD	
PROBLEMAS ECONOMICOS	X
EMERGENCIAS VARIAS	
PROBL. SECT. JUSTICIA	
PROBL. EDUCACION	
PROBL. TRABAJO	
PROBL. RELAC. HUMANA	

IV.- TIPO DE ASISTENCIA REQUERIDA

MEDICINA	
EDUCACION	
VIVIENDA	
MAT. CONSTRUCCION	
INICIATIVA PRODUCTIVA (40.000)	X
PASAJE	
SALUD	
OTROS	

V.- OBSERVACIONES:

Se solicita ayuda social a favor del grupo familiar de la referida, compuesto por ella, su hijo (45) cesante debido a un accidente que no le ha permitido volver a trabajar, y su hijo menor (29) quien presenta discapacidad física y mental.

Los ingresos que percibe la familia no superan un sueldo mínimo mensual, compuesto por una pensión de vejez y una pensión básica solidaria de invalidez.

Es por este motivo que se requiere la ayuda, la cual consiste en un aporte económico a fin de que adquiera los insumos para emprendimiento a través de la venta de pan amasado y empanadas, con el objetivo de contribuir al ingreso económico familiar.

Por los antecedentes anteriormente expuestos, solicito otorgar mencionada ayuda a la persona descrita, quien rendirá documentadamente.

VI.- RESOLUCION JEFE DEPARTAMENTO SOCIAL

APROBADO	X
RECHAZADO	



Arturo Navia Fuentes
ARTURO NAVIA FUENTES
ENCARGADO DEPARTAMENTO SOCIAL (S)

REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
CÉDULA DE IDENTIDAD



APELLIDOS
LÓPEZ
OPORTO
NOMBRES
GRACIELA IRIS
SEXO PAÍS DE NACIONALIDAD
F CHILE
FECHA DE NACIMIENTO
30 JUL 1948
FECHA DE EMISIÓN
11 JUL 2011
FECHA DE VENCIMIENTO
30 JUL 2018

FIRMA DEL TITULAR

G. Oporto

440.000.
Expendido en
por sus propios
2013
SECRETARÍA DE
LABORAL.
FONO 42082988.